



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALQUERIA D'ASNAR

1233 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

ANUNCIO

SUMARIO

Aprobación definitiva del Presupuesto municipal para el ejercicio de 2024

TEXTO

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 24/01/2024, por el que se aprobaba inicialmente el presupuesto para el ejercicio de 2024, queda aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
	2.593.913,17
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	902.759,70
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	418.539,70
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	406.500,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.800,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	75.920,00



A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.691.153,47
	1.691.153,47
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	3.220,30
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	3.220,30
	2.597.133,47
TOTAL:	
ESTADO DE INGRESOS	
	2.597.133,47
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	955.980,00
	282.160,00
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	
	5.000
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	
	488.820,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	
	161.800,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	
	18.200,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.641.153,47
	0,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	
	1.641.153,47
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
	2.597.133,47
TOTAL:	



ANEXO DE PERSONAL

ANEXO DE PERSONAL MENSUAL	SALARIO BASE	CD	CE	COMPLEMENTOS
A cubrir				
Secretari/interventor, A1, CD 19	1.288,31	971,68	2.175,88	
Funcionario				
Administrativa (C1)(T)(CD22)	857,66	607,31	625,11	0,00
LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00
Peón Servicios (E)(CD14)	653,32	363,35	359,08	0,00
Peón limpieza (E)(CD14)	946,35	0,00	0,00	138,77
Auxiliar Administrativo (C2)(CD18)	713,81	390,05	473,34	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
Auxiliar Servicios Varios piscina(100%)(E)	1.175,72	0,00	0,00	134,95
Peón limpieza piscina(E)	946,36	0,00	0,00	138,77
Monitor socorrista piscina(E) 10 meses	1.186,78	0,00	0,00	466,33
	0,00	0,00	0,00	0,00
Conserje/socorrista (E) 11 meses	1.077,73	0,00	0,00	123,69
Conserje piscina (E) 11 meses	1.077,73	0,00	0,00	123,69
Monitor socorrista piscina (E) 11 meses	1.186,79	0,00	0,00	198,91
				0,00
	0,00	0,00	0,00	



ANEXO DE PERSONAL MENSUAL	SALARIO BASE	CD	CE	COMPLEMENTOS
Monitor socorrista piscina(100%)(E)	1.186,79	0,00	0,00	198,90
Monitor socorrista piscina(55%)(E)	712,07	0,00	0,00	118,75
Monitor socorrista piscina(78,75%)(E) Desde 01/07 al 31/08	974,78	0,00	0,00	163,33
Monitor socorrista piscina(78,75%)(E) Desde 01/07 al 31/08	974,78			163,33
Conserje piscina (E) Desde 01/07 A 31/08	933,48			107,14

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.